



## **Banco Central de Chile**

### **CIRCULAR INTERNA N° 2451**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Operador de Seguridad/ Técnico, Nivel 13**

**MAT.:** **Concurso Interno – Externo**

Santiago, 17 de julio de 2020

**DE: GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo fijo por 3 meses** en el cargo de **Operador de Seguridad/Técnico, Nivel 13** de la Estructura de Cargos del Banco, para desempeñarse en el Departamento de Seguridad Lógica de la Gerencia de Seguridad, dependiente de la División Operaciones de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Monitorear según norma de video vigilancia las operaciones de seguridad de acuerdo a la programación, cumpliendo los procedimientos de seguridad establecidos para cada uno de ellos en turnos rotativos 24X7.
- Colaborar en los planes de continuidad y pruebas operacionales del Banco y la Gerencia de Seguridad.
- Ejecutar los planes de emergencia y contingencia, siendo canal de enlace con jefaturas y autoridades ante amenazas y/o vulnerabilidades.
- Informar la detección de condiciones inseguras y brechas de seguridad en los diferentes recintos del Banco.
- Mantener registros e informes actualizados.
- Distribuir y escalar, según corresponda las distintas solicitudes y requerimientos recibidos en el teléfono de emergencia.
- Establecer comunicación con entidades de emergencias externas al Banco.

Los **requisitos mínimos** del cargo son:

- Técnico profesional en Electrónica, Electricidad, Informática, redes o Telecomunicaciones con 5 años de experiencia en cargos similares, o Técnico nivel medio en Electrónica, Electricidad, Informática, redes o Telecomunicaciones con 8 años de experiencia en cargos similares.
- Conocimiento en sistemas de seguridad tecnológicos (Alarmas, Control de Accesos, Video Vigilancia, etc.)
- Dominio nivel básico de herramientas Microsoft Office.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia de 5 años en centrales de operación o control.
- Curso de gestión en seguridad privada (o cursando).
- Experiencia de 3 años en explotación de recursos tecnológicos de seguridad (Alarmas, Control de Accesos, Video Vigilancia, etc.).
- Dominio de lenguaje técnico.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Colaboración y trabajo en redes
- Lograr metas con excelencia
- Seguir instrucciones y procedimientos
- Orientación hacia el cliente
- Adaptar y responder al cambio
- Manejo de presiones e imprevistos

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).



**Banco Central de Chile**

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignataria de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

**[Formulario de Postulación Online](#)**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 23 de julio de 2020**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: [recursos.humanos@bcentral.cl](mailto:recursos.humanos@bcentral.cl)

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, y los resultados de las entrevistas con el Gerente de Seguridad, el Jefe de Departamento de Seguridad Lógica y el equipo de Recursos Humanos.

La Gerente de Recursos Humanos, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



**MARCELA PUMARINO C.**  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS